

**Antecedentes y Fundamentos de las Materias a Ser Sometidas a Votación en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Club Hípico de Santiago S.A. a celebrarse el 28 de Abril de 2021**

**1.- Aprobación de la Memoria, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Balance, Inventario e Informe de los Auditores Externos, para el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020.**

Se propondrá a los señores accionistas la aprobación de la Memoria y Estados Financieros de la sociedad, la cual ha sido publicada en la página Web de la sociedad [www.clubhipico.cl](http://www.clubhipico.cl) y además se dispondrá de copias impresas y/o digitales para ser consultadas por los señores accionistas en la Gerencia General de la sociedad, Avda. Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

**2.- Deliberar y resolver sobre el destino de la utilidad del Ejercicio.**

En Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 26 de Marzo de 2021, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., debido a que la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020 tuvo una pérdida de M\$ 1.612.853.- acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, no repartir dividendo definitivo por cada acción emitida de la Serie Unica.

**3.- Renovación Total del Directorio de la Sociedad, procediéndose a la elección de sus miembros.**

Respecto de este punto, se procederá a la renovación total del Directorio de la Sociedad, procediéndose a la elección de sus miembros, conforme a la lista de candidatos que se presente.

#### **4.- Política de dividendos.**

Se propondrá mantener como política de dividendos de la sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente, en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, para el año 2021, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

**Fundamentos:** La distribución de utilidades y reparto de dividendo propuesta se fundamenta en la política de distribución de utilidades adoptada por Club Hípico de Santiago S.A., la cual implica la distribución de a lo menos el 30% de las utilidades que se obtengan en el respectivo Ejercicio. Lo anterior es compatible con las inversiones que debe efectuar la sociedad para el desarrollo y crecimiento de su operación hípica.

#### **5.- Acuerdos Adoptados por el Directorio para aprobar Operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los Artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.**

Durante el año 2020 el Directorio no adoptó acuerdos de esta naturaleza.

#### **6.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.**

En cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación a la elección de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. entrega a sus accionistas la priorización de las distintas opciones de empresas de auditoría externa a elegir, junto con la fundamentación de las diversas opciones que se propondrán a la Junta.

Para ello se presenta el siguiente cuadro comparativo:

**COMPARATIVO PROPUESTAS DE AUDITORIA PARA CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A. AÑO 2021**

SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS:	KPMG	PWC CHILE	KAM
<b>RAZON SOCIAL</b>	KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA	PRICE WATER HOUSE COOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA	KAM AUDITORES CONSULTORES SPA
<b>EXPERIENCIA COMO AUDITORES</b>	150 AÑOS DE TRAYECTORIA MUNDIAL	147 AÑOS DE TRAYECTORIA MUNDIAL	18 AÑOS DE TRAYECTORIA NACIONAL
<b>EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA</b>	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN INDUSTRIA HIPICA	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN MULTIPLES INDUSTRIAS	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN INDUSTRIA HIPICA
<b>FIRMA EN CHILE</b>	CUENTA CON 44 SOCIOS Y MÁS DE 1.200 PROFESIONALES	CUENTA CON MAS DE 50 SOCIOS Y MÁS DE 1.600 PROFESIONALES	CUENTA CON 2 SOCIOS Y OTROS PROFESIONALES EN DISTINTAS AREAS
<b>HONORARIOS DE LA PROPUESTA</b>	685 UF	1.000 UF	680 UF

SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS:	ERNEST & YOUNG	BDO	DELOITTE
RAZON SOCIAL	EY SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS SPA	BDO AUDITORES CONSULTORES LTDA.	DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.
EXPERIENCIA COMO AUDITORES	118 AÑOS DE TRAYECTORIA MUNDIAL	50 AÑOS DE TRAYECTORIA MUNDIAL	175 AÑOS DE TRAYECTORIA MUNDIAL
EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA MULTIPLES INDUSTRIAS	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN MULTIPLES INDUSTRIAS	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN MULTIPLES INDUSTRIAS
FIRMA EN CHILE	CUENTA CON 34 SOCIOS Y OTROS PROFESIONALES EN DISTINTAS AREAS	CUENTA CON 11 SOCIOS Y OTROS PROFESIONALES EN DISTINTAS AREAS	CUENTA CON 38 SOCIOS Y OTROS PROFESIONALES EN DISTINTAS AREAS
HONORARIOS DE LA PROPUESTA	1130 UF	790 UF	900 UF

COMPARATIVO PROPUESTAS DE AUDITORIA  
A CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A. AÑO 2021

EMPRESAS	CHS	INMOB.HIP.	TOTAL	
			UF	
<b>KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA</b>				
FINANCIERA	685	290		975
TRIBUTARIA				
INFORMATICA				
<b>DELOITTE AUDITORES CONSULTORES LTDA.</b>				
FINANCIERA	900	300		1.200
TRIBUTARIA				
INFORMATICA				
<b>PRICE WATER HOUSE COOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA</b>				
FINANCIERA	1.000	200		1.200
TRIBUTARIA				
INFORMATICA				
<b>ERNST &amp; YOUNG CHILE AUDITORES CONSULTORES LTDA.</b>				
FINANCIERA	1130	310		1.440
TRIBUTARIA				
INFORMATICA				
<b>BDO AUDITORES &amp; CONSULTORES LTDA.</b>				
FINANCIERA	790	100		890
TRIBUTARIA				
INFORMATICA				
<b>KAM AUDITORES CONSULTORES SPA</b>				
FINANCIERA	680	120		800
TRIBUTARIA				
INFORMATICA				

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. propone en primer lugar designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021 a **KPMG AUDITORES CONSULTORES SPA**, debido a los siguientes factores: i) Es una empresa de alto prestigio en el mercado nacional e internacional; ii) conocimiento del funcionamiento de la Sociedad, habiendo auditado los ejercicios de los años 2012 al 2020 iii) grupo de trabajo eficiente, conformado por expertos profesionales en el área de auditoría; iv) presentó una propuesta de honorarios razonable y, v) tiene una experiencia alta en la industria hípica.

Por tanto, en segundo lugar, para la elección de empresa de auditoría externa, se propone designar a **PRICE WATER HOUSE COOPERS CONSULTORES AUDITORES SPA**, ya que es una empresa de alto prestigio en el mercado nacional e internacional, teniendo un grupo de trabajo conformado por expertos profesionales en el área de auditoría, conocida en el mercado por su eficiencia, habiendo presentado la propuesta de honorarios razonable.

#### **7.- Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la sociedad.**

Se propondrá a los señores accionistas realizar las citaciones a Juntas de Accionistas y en general, todas las publicaciones de la sociedad en el diario La Nación (diario digital), por ser más conveniente que el Diario Financiero (impreso).

A continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo:

**COMPARATIVO COSTO POR PUBLICACIONES  
VALORES POR TRES AVISOS DE CITACION AÑO 2021**

<b>PERIODICO</b>	<b>VALOR ( M\$ )</b>
DIARIO FINANCIERO (IMPRESO)	1.764
DIARIO LA NACION (DIGITAL)	428

**8.- Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.**

Respecto de este punto se dará la palabra a los Sres. Accionistas de la Sociedad.